



BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 26 de septiembre de 2000

NUM. 75

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la finalización de los estudios técnicos relativos a la futura estación de autobuses, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres ([Pág. 6](#)).
- Pregunta sobre la aprobación de los baremos para la aplicación de la carrera profesional del personal del servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres ([Pág. 7](#)).
- Pregunta sobre las plantaciones de viñedos, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres ([Pág. 7](#)).
- Pregunta sobre la incorporación de los funcionarios en el régimen general de la Seguridad Social, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a M^a Isabel Arboniés Bermejo ([Pág. 8](#)).
- Pregunta sobre la convalidación de los estudios de idiomas, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a M^a Isabel Arboniés Bermejo ([Pág. 9](#)).
- Pregunta sobre las subvenciones concedidas a la ONG SOS Cuba, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Begoña Errazti Esnal ([Pág. 9](#)).
- Pregunta sobre las obras y financiación del velódromo de Tafalla, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres ([Pág. 10](#)).
- Pregunta sobre la encuesta realizada en relación con la caza de jabalí, formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren ([Pág. 11](#)).
- Pregunta sobre los problemas que causan en Azagra las tormentas de agua y granizo, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 11](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 15760-6, denominada "Plan plurianual de la Universidad Pública de Navarra", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 12](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 94005-0, denominada "Construcción de la Universidad Pública de Navarra", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 13](#)).

- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 95043-8, denominada "Equipos médicos", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 13](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 09447-7, denominada "Contrataciones externas", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 14](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 07840-4, denominada "Pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 14](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 17820-4, denominada "Actividades de prevención específica y coordinación (P.F.D.)", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 15](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 277/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 15](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 13290-5, denominada "Prevención y corrección de la contaminación", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 16](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 26000-8, denominada "Fármacos", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 16](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 01900-9, denominada "Dotación para implantar la jornada laboral de 35 horas", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 17](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 31370-5, denominada "Ayudas FEOGA", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 17](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 30840-0, denominada "Subvención por abandono de la producción lechera", aprobado por la resolución 287/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 18](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 07710-6, denominada "Elaboración y edición de documentos sobre la Hacienda de Navarra", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 18](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 300/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 19](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 301/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 19](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 05610-9, denominada "Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra. Gastos de funcionamiento", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 20](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 05620-6, denominada "Consortio para el S.E.I.S. Inversiones", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 20](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 05660-5, denominada "Consortio para el S.E.I.S. Inversiones", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 21](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 06100-5, denominada "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias", aprobado por la resolución 603/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 21](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 06160-9, denominada "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 22](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 06100-5, denominada "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias", aprobado por la resolución 713/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 22](#)).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 28930-8, denominada "Estudios y proyectos", aprobado por la resolución 1200/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 23](#)).

- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 28930-8, denominada "Estudios y proyectos", aprobado por la resolución 1227/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 23).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 27500-5, denominada "Mantenimiento y reparación de almacén y equipos", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 24).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 37160-8, denominada "Estancias en centros ajenos", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 24).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 30575-3, denominada "Material de transporte", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 25).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 30565-6, denominada "Subvención a actividades relacionadas con trabajadores temporales en el sector agrario", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 25).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 31590-2, denominada "Transferencias a los consejos reguladores", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 26).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 10315-8, denominada "Conferencia territorial 2000", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 26).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 02550-5, denominada "Indemnización por jubilación anticipada. Decreto Foral 259/1988", aprobado por la resolución 474/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 27).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 16190-5, denominada "Festivales de Navarra y otros programas artísticos especiales", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 27).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 16400-9, denominada "Edición de libros y otras publicaciones", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 28).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 19615-6, denominada "Ejecución de sentencias. Gastos jurídico-contenciosos", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 28).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 02470-3, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 484/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 29).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 37620-0, denominada "Reuniones, conferencias y cursillos", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 29).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 37600-6, denominada "Campaña en medios de comunicación", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 30).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 06010-6, denominada "Reparación y conservación", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 30).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 06020-3, denominada "Comunicaciones telefónicas y contrato con la CTNE", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 31).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 05470-0, denominada "Vehículos", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 31).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 06100-5, denominada "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias", aprobado por la resolución 1058/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 32).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 28680-5, denominada "Gastos derivados de la realización de pruebas de capacitación profesional de transporte", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 32).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 28480-2, denominada "Conferencias y cursillos", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 33).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 28220-6, denominada "Edificios", aprobado por la resolución 759/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 33).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 30150-0, denominada "Contratación de trabajos", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 34).

- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 30100-6, denominada "Transferencias a NASERSA para funcionamiento del laboratorio", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 34).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 31650-0, denominada "Trabajos realizados por terceros", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 35).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 94001-7, denominada "Construcción de nuevos centros y obras de adaptación", aprobado por la resolución 672/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 35).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 25661-2, denominada "Programas, iniciativas, proyectos o acciones de coordinación socio-sanitaria entre el INBS y el SNS-O", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 36).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 26850-5, denominada "Remodelación de edificio", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 36).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 00590-3, denominada "Ayudas a centros regionales de Navarra", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 37).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 00620-9, denominada "Ayuda a centros navarros en el exterior", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 37).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 02470-3, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 340/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 38).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 02470-3, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 341/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 38).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 02550-5, denominada "Indemnización por jubilación anticipada. Decreto Foral 259/1988", aprobado por la resolución 342/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 39).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 16335-5, denominada "Retribuciones en comisión de servicios de personal funcionario", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 39).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 26870-0, denominada "Material informático", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 40).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 27170-0, denominada "Equipos informáticos", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 40).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 27410-6, denominada "Equipos informáticos", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 41).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 35680-3, denominada "Ayudas para emergencias nacionales e internacionales", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 41).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 07930-3, denominada "Gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 42).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 07820-0, denominada "Equipos informáticos", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 42).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 358/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 43).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 01820-7, denominada "Otras indemnizaciones para atender a las ponencias encargadas a los miembros del Consejo y otros informes de expertos", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 43).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 10385-0, denominada "Plan Adicional 4050", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 44).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 09110-9, denominada "Jornadas, conferencias, reuniones organizadas por el IPE y la Red de información europea de Navarra", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 44).

- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 35570-0, denominada "Observatorio de la familia", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 45).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 96018-2, denominada "Red de interés de la Comunidad Foral", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 45).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 96028-0, denominada "Red de interés general: Autovías-Duplicación de calzadas", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 46).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 96025-5, denominada "Variantes de poblaciones", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 46).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 08500-1, denominada "Adquisición de acciones del sector público", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 46).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 391/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 47).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 32210-0, denominada "Gastos de funcionamiento del edificio", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 47).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 92021-0, denominada "Plan especial de infraestructuras en zonas deprimidas", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 48).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 31380-2, denominada "Ayudas IFOP", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 48).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 30840-0, denominada "Subvención por abandono de la producción lechera", aprobado por la resolución 423/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 49).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 35550-5, denominada "Promoción y difusión de los programas elaborados por el departamento", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 49).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 432/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 50).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 30650-4, denominada "Instrumental y pequeño utillaje", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 50).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 29760-2, denominada "Acondicionamiento de nuevas oficinas", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 51).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 94001-7, denominada "Construcción de nuevos centros y obras de adaptación a la LOGSE", aprobado por la resolución 529/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 51).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 99024-3, denominada "Acciones de desarrollo del Plan Gerontológico", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 52).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 37750-9, denominada "Transferencias a entidades locales", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 52).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 36850-0, denominada "Servicio telefónico de emergencia", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 53).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 37410-0, denominada "Subvenciones para asociaciones y entidades", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 54).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 28420-9, denominada "Horas extraordinarias", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 54).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 28740-2, denominada "Dotación de medios para inspección", formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 55).
- Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 28220-6, denominada "Edificios", aprobado por la resolución 638/2000, formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 55).
- Pregunta sobre las previsiones respecto a las casas desalojadas a causa de las ayudas pluviales en Valtierra, formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Carolina Castillejo Hernández (Pág. 56).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la finalización de los estudios técnicos relativos a la futura estación de autobuses

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSE ANDRES BURGUETE TORRES

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre la finalización de los estudios técnicos relativos a la futura estación de autobuses, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. José Andrés Burguete Torres, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

En respuesta dada por el Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra el 9 de marzo de 2000 sobre la Estación de Autobuses se decía que "existen diversos estudios técnicos en redacción, que afectan a varias administraciones... Los de

mayor relación con esta iniciativa son: un Estudio de Movilidad promovido por el Gobierno de Navarra, un Estudio de Tráfico promovido por el Ayuntamiento de Pamplona y un Estudio Informativo de la nueva estación promovido por el Ministerio de Fomento en convenio con el Gobierno de Navarra".

Ante esta respuesta interesa saber:

1.-¿Se han finalizado los estudios a los que hace referencia la respuesta dada por el Consejero de Obras Públicas en el mes de marzo pasado? Si la respuesta es afirmativa, se solicita copia de cada uno de ellos excepto el promovido por el Ayuntamiento de Pamplona. Si la respuesta es negativa, ¿para cuándo espera el Gobierno de Navarra tener finalizado los estudios citados?

2.-¿Cuándo se han celebrado las últimas reuniones de la comisión técnica Ayuntamiento de Pamplona-Gobierno de Navarra para analizar las diferentes hipótesis tanto de tráfico como de ordenación urbana y de accesibilidad?

3.-¿Ha establecido el Gobierno de Navarra, en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona, el modelo de estación así como su posible ubicación?

Pamplona, 7 de septiembre de 2000

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre la aprobación de los baremos para la aplicación de la carrera profesional del personal del servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSE ANDRES BURGUETE TORRES

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre la aprobación de los baremos para la aplicación de la carrera profesional del personal del servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. José Andrés Burguete Torres, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

La Ley Foral 11/1999 de 6 de abril, por la que se regula el sistema de carrera profesional del personal facultativo del Servicio Navarro de

Salud-Osasunbidea, establecía en la disposición final segunda que "en el plazo de tres meses a partir de la publicación de la presente ley, aprobará los baremos previstos en los artículos 7 y 8 necesarios para la aplicación de la carrera profesional a los facultativos sanitarios".

Por ello interesa saber:

1.-¿Ha aprobado el Gobierno de Navarra los baremos a los que hacen referencia los artículos 7 y 8 de la mencionada Ley Foral?

2.-El artículo 10 de la citada ley establece la constitución de Comisiones de Evaluación. ¿Se han constituido estas comisiones a las que hace referencia el artículo 10 de la Ley Foral 11/1999? Si no ha sido así, ¿cuáles han sido las razones para que no estén constituidas a día de hoy?

3.-¿Está aplicando el Gobierno de Navarra las cuantías del complemento aprobado en la Ley Foral? ¿Desde cuándo lo está haciendo? Si no lo está aplicando, ¿cuáles son las razones para que desde abril del año 1999 no se esté cumpliendo esta Ley Foral?

Pamplona, 7 de septiembre de 2000

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre las plantaciones de viñedos

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSE ANDRES BURGUETE TORRES

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre las plantaciones de viñedos, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. José Andrés Burguete Torres, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

1.-¿ Tiene conocimiento el Gobierno de Navarra de si se han realizado arranques de viña recibiendo primas y posteriormente se han vendido los derechos de plantación? Si ha sido así, ¿cuá-

les han sido las medidas que se han desarrollado como consecuencia de esta situación?

2.-¿ Sabe el Gobierno de Navarra si se han concedido primas comunitarias por abandono definitivo de la viticultura sin haberse efectuado el arranque de las viñas en las parcelas para las cuales se solicitó la subvención en alguna localidad navarra? Si ha sido así, ¿cuáles han sido las medidas que ha desarrollado el Gobierno de Navarra para controlar estas situaciones?

3.- ¿ El Gobierno de Navarra conoce si se han certificado derechos de replantación de viñedos a favor de personas que no disponían de ellos con

arreglo a las Normas y Reglamentos de la U.E.nº 822/87?

4.- ¿Ha constatado el Gobierno de Navarra la existencia de plantaciones de viñedo en alguna localidad navarra que incumplan el Reglamento de la U.E. nº 822/87?

5.-¿Conoce el Gobierno de Navarra si la Unión Europea ha realizado alguna actuación sobre el particular, de oficio o por denuncia?

Pamplona, 7 de septiembre de 2000

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre la incorporación de los funcionarios en el régimen general de la Seguridad Social

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a ISABEL ARBONIES BERMEJO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a M^a Isabel Arboniés Bermejo sobre la incorporación de los funcionarios en el régimen general de la Seguridad Social, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

M^a Isabel Arboniés Bermejo, portavoz de Administración Local del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

El 24 de noviembre de 1999, el Parlamento de Navarra aprobó una resolución por la que se instaba al Gobierno de Navarra a culminar con la

Seguridad Social, en el plazo de un año, el oportuno convenio de incorporación de los funcionarios de la Administración Foral y de las Administraciones Locales de Navarra en el Régimen General de la Seguridad Social.

En el acuerdo suscrito el 17 de abril del presente año entre el Gobierno de Navarra y los sindicatos sobre condiciones de empleo del personal al servicio de la Administración Pública de Navarra para los años 2000 y 2001, en el apartado 6 sobre derechos pasivos, el Gobierno de Navarra se comprometía a remitir al Parlamento de Navarra un proyecto de ley foral que contenga la normativa del referido régimen de derechos pasivos.

Por todo ello, interesa conocer:

Dado que el plazo ha expirado, ¿qué va a hacer el Gobierno de Navarra a este respecto? ¿Se va a remitir el proyecto de ley foral al Parlamento de Navarra con las bases de actualización del régimen de derechos pasivos de los funcionarios de las Administraciones Públicas de Navarra?

Pamplona, 8 de septiembre de 2000

La Parlamentaria Foral: M^a Isabel Arboniés Bermejo

Pregunta sobre la convalidación de los estudios de idiomas

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a ISABEL ARBONIES BERMEJO

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a M^a Isabel Arboniés Bermejo sobre la convalidación de los estudios de idiomas, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

M^a Isabel Arboniés Bermejo, portavoz de Educación y Cultura del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En diversas ocasiones en el Parlamento se ha abordado la enseñanza de idiomas extranjeros. Es una realidad que tras años de estudios en la enseñanza ordinaria los alumnos y alumnas siguen acudiendo a las escuelas oficiales de idiomas. El pasado 14 de marzo, el Parlamento de Navarra aprobó por unanimidad la elaboración de

un plan de mejora de la enseñanza de idiomas extranjeros en la enseñanza reglada y el incremento sustancial de la oferta educativa para el presente curso 2000/2001.

El propio Departamento de Educación constataba el año pasado en la Cámara que la inmensa mayoría del alumnado de las tres escuelas oficiales de idiomas en Navarra es alumnado que estudia el idioma extranjero en su propio centro escolar.

Por todo ello, interesa conocer:

1. ¿Existe algún tipo de acuerdo entre el Departamento de Educación y las escuelas oficiales de idiomas para la convalidación de los estudios de idiomas realizados en los centros escolares de secundaria?

2. Al parecer y según manifestación de algunos padres, en la Escuela Oficial de Tudela se estaría dado el aprobado en 1º y 2º a alumnado de un determinado centro privado de secundaria en idiomas cursados en la enseñanza secundaria. ¿Existe algún acuerdo en este sentido con institutos de educación secundaria públicos o centros concertados de la zona?

Pamplona, 11 de septiembre de 2000

La Parlamentaria Foral: M^a Isabel Arboniés Bermejo

Pregunta sobre las subvenciones concedidas a la ONG SOS Cuba

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a BEGOÑA ERRAZTI ESNAL

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.^a Begoña Errazti Esnal sobre las subvenciones concedidas a la ONG SOS Cuba, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Begoña Errazti Esnal, Parlamentaria Foral por Eusko Alkartasuna, adscrita al Grupo Parlamentario EA/EAJ-PNV, amparándose en lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula para su respuesta por escrito la siguiente pregunta al Departamento de Bienestar Social del Gobierno de Navarra.

1. ¿Qué subvenciones ha recibido la organización no gubernamental SOS Cuba durante el año 1999-2000?

2. ¿Con qué finalidad se han concedido las citadas subvenciones?

Iruña, a 11 de septiembre de 2000

3. Enumeración y justificación de las mismas.

La Parlamentaria Foral: Begoña Errazti Esnal

Pregunta sobre las obras y financiación del velódromo de Tafalla

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JOSE ANDRES BURGUETE TORRES

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. José Andrés Burguete Torres sobre las obras y financiación del velódromo de Tafalla, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. José Andrés Burguete Torres, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

Hace unos meses se firmó en el Ayuntamiento de Tafalla el Acuerdo de financiación de las obras del velódromo de Tafalla con la presencia del Ministro de Educación y Cultura, D. Mariano Rajoy, por el que el Gobierno central colaboraba con una aportación de 662 millones de pesetas sobre los 1.324 millones del coste total de la obra.

De la aportación del Estado, 50 millones son con cargo a los presupuestos del año 2000, 300 millones con cargo a los presupuestos del año 2001 y 312 millones son con cargo al presupuesto del año 2002.

Por otro lado, en respuesta parlamentaria al Grupo de CDN, se afirma por parte del Consejero de Bienestar Social y Deporte, Sr. Ayesa, en el mes de febrero de 2000 que "existe un acuerdo de 24 de mayo de 1995 por el que se aprobó la concesión de una subvención de carácter plurianual por valor de 317.939063 pesetas con cargo a los presupuestos de 1995, 1996, 1997 y 1998 que

no se han abonado por haberse ejecutado las obras".

El Alcalde de Tafalla, en una entrevista a un medio de información local en el mes de agosto de 2000, afirma que " el coste actualizado del proyecto es de 1.624 millones más IVA" y afirma que "o el Gobierno de Navarra en vez de poner 662 millones pone más de 900, o las obras las saca a licitación el Ayuntamiento de Tafalla...".

Ante tantos datos diferentes interesa saber:

1.-¿Ha firmado el Gobierno de Navarra un convenio con el Ayuntamiento de Tafalla para financiar las obras del velódromo de esta ciudad? ¿Con qué fecha? ¿Con qué montante económico? Se solicita una copia del mismo

2.-¿Ha estudiado y decidido el Gobierno de Navarra la posibilidad de licitar y ejecutar las obras el propio Gobierno? Si no es así, ¿va a aumentar la financiación al Ayuntamiento de Tafalla?

3.-Como consecuencia del incremento que se ha producido con respecto al presupuesto inicial (1324 millones de presupuesto inicial), ¿ha barajado el Gobierno de Navarra solicitar al Estado un incremento de la aportación inicialmente prevista?

4.- La Cámara de Comptos en su último informe sobre la ciudad de Tafalla confirma el alto nivel de endeudamiento a largo plazo de su Ayuntamiento "que va a suponer destinar en los próximos años importantes recursos a cubrir las cargas financieras que se devenguen". Ante esta afirmación de la Cámara de Comptos, ¿ha estudiado el Gobierno de Navarra la situación económica de Tafalla relacionada con la inversión del velódromo? ¿Ha emitido opinión el Departamento de Administración Local sobre la viabilidad de esta gran obra para Tafalla? Si existen informes sobre este particular, se solicitan copias de los mismos.

Pamplona, 7 de septiembre de 2000

El Parlamentario Foral: José Andrés Burguete Torres

Pregunta sobre la encuesta realizada en relación con la caza de jabalí

FORMULADA POR EL PARLAMENTARIO FORAL ILMO. SR. D. JUAN CRUZ ALLI ARANGUREN

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Alli Aranguren sobre la encuesta realizada en relación con la caza de jabalí, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Juan Cruz Alli Aranguren, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Convergencia de Demócratas de Navarra, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, formula ante el Gobierno de Navarra, para su contestación por escrito, la siguiente pregunta.

Habiendo tenido conocimiento de que el Departamento de Medio Ambiente ha realizado un encuesta a cotos de caza y cuadrillas de caza-

dores de jabalíes sobre dos temas: la prohibición de determinadas razas de perros para la caza del jabalí y la prohibición de limitar a 8 cazadores por cuadrilla. Interesa conocer:

1.- ¿Cuál ha sido el texto empleado en la encuesta? Se solicita del Departamento de Medio Ambiente un ejemplar de dicha encuesta.

2.- ¿Cómo se ha llevado el proceso del contrato firmado con quienes fueron encomendados en la redacción y evaluación de los datos de la encuesta? En su caso, se solicita copia del contrato firmado.

3.- ¿Cuáles han sido los datos de resultados y conclusiones de la encuesta? Se solicitan los resultados de dicha encuesta.

4.- ¿A qué cotos y cuadrillas fue remitida la encuesta? y ¿cuáles son las razones de remitirlo sólo a esos cotos y cuadrillas?

5.- ¿Cuál es el número total de cotos y cuadrillas existentes en la comunidad Foral? Se solicita especificar cada uno de ellos.

Pamplona, 11 de septiembre de 2000

El Parlamentario Foral: Juan Cruz Alli Aranguren

Pregunta sobre los problemas que causan en Azagra las tormentas de agua y granizo

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre los problemas que causan en Azagra las tormentas de agua y granizo, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con las previsiones del Gobierno de Navarra para la solución de los problemas que causan en Azagra los desprendimientos de tierra y piedras de la zona del Monte.

El pasado día 11 de agosto, Azagra soportó una tremenda tormenta de agua y granizo. En algún punto se llegaron a medir 85 litros por metro cuadrado. La avalancha de agua arrastró tal can-

tividad de tierra y piedras de la zona del Monte que en poco más de cinco minutos se cegaron todas las alcantarillas del saneamiento; y Azagra se volvió a convertir, como en tiempos que se creían ya olvidados, en la "Venecia del Ebro", causando daños en calles, caminos, edificios, etc.

Nuevamente, el día 29 del mismo mes, otra tormenta, esta vez más pequeña (25 litros por metro cuadrado) volvió a crear gran clima de inquietud.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de Navarra:

- ¿Qué previsiones técnicas ha realizado el Gobierno de Navarra para la solución de los problemas que causan en Azagra los desprendimientos de tierra y piedras de la zona del Monte?

¿Qué calendario tiene previsto para la realización de las obras?

- ¿Está previsto la realización de desmonte en la ladera de la Peña con el fin de evitar el peligro que supone la tierra y roca sueltas?

- ¿Opina el Gobierno de Navarra que habría que construir un cunetón que ejerza de colector y recoja las aguas provenientes del Monte, para que éstas no vayan a parar a los colectores de saneamiento del pueblo? ¿Sería conveniente ampliar las redes de saneamiento y darles una mayor pendiente en su discurrir, para impedir la acumulación de lodos y tierras de los mismos y facilitar su evacuación?

Pamplona, 12 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 15760-6, denominada "Plan plurianual de la Universidad Pública de Navarra"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 15760-6, denominada "Plan plurianual de la Universidad Pública de Navarra", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 252/2000 de 3 de mayo del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 297.880.200 pesetas en la partida 15760-6 denominada "Plan plurianual de la Universidad Pública de Navarra" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 94005-0, denominada "Construcción de la Universidad Pública de Navarra"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 94005-0, denominada "Construcción de la Universidad Pública de Navarra", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 252/2000 de 3 de mayo del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 57.370.736 pesetas en la partida 94005-0 denominada "Construcción de la Universidad Pública de Navarra" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 95043-8, denominada "Equipos médicos"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 95043-8, denominada "Equipos médicos", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 261/2000 de 10 de mayo del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 902.380 pesetas en la partida 95043-8 denominada "Equipos médicos" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 09447-7, denominada "Contrataciones externas"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 09447-7, denominada "Contrataciones externas", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 263/2000 de 12 de mayo del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 20.500.000 pesetas en la partida 09447-7 denominada "Contrataciones externas" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 07840-4, denominada "Pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 07840-4, denominada "Pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 266/2000 de 12 de mayo del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 20.000.000 de pesetas en la partida 07840-4 denominada "Pagos por incumplimiento de obligaciones afianzadas" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 17820-4, denominada "Actividades de prevención específica y coordinación (P.F.D.)"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 17820-4, denominada "Actividades de prevención específica y coordinación (P.F.D.)", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 267/2000 de 15 de mayo del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 3.600.000 pesetas en la partida 17820-4 denominada "Actividades de prevención específica y coordinación (P.F.D.)" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 277/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 277/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 277/2000 de 18 de mayo del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 146.775 pesetas en la partida 08255-0 denominada "Ejecución de sentencias" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 13290-5, denominada "Prevención y corrección de la contaminación"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 13290-5, denominada "Prevención y corrección de la contaminación", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 278/2000 de 18 de mayo del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 105.000.000 de pesetas en la partida 13290-5 denominada "Prevención y corrección de la contaminación" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 26000-8, denominada "Fármacos"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 26000-8, denominada "Fármacos", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 281/2000 de 18 de mayo del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 209.675.000 pesetas en la partida 26000-8 denominada "Fármacos" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 01900-9, denominada "Dotación para implantar la jornada laboral de 35 horas"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 01900-9, denominada "Dotación para implantar la jornada laboral de 35 horas", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 285/2000 de 19 de mayo del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 197.120.270 pesetas en la partida 01900-9 denominada "Dotación para implantar la jornada laboral de 35 horas" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 31370-5, denominada "Ayudas FEOGA"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 31370-5, denominada "Ayudas FEOGA", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra", conforme a lo establecido en el artículo

184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 286/2000 de 19 de mayo del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 200.000.000 de pesetas en la partida 31370-5 denominada "Ayudas FEOGA" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 30840-0, denominada "Subvención por abandono de la producción lechera", aprobado por la resolución 287/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 30840-0, denominada "Subvención por abandono de la producción lechera", aprobado por la resolución 287/2000 para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 287/2000 de 19 de mayo del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 5.364.078 pesetas en la partida 30840-0 denominada "Subvención por abandono de la producción lechera" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 07710-6, denominada "Elaboración y edición de documentos sobre la Hacienda de Navarra"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 07710-6, denominada "Elaboración y edición de documentos sobre la Hacienda de Navarra", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 290/2000 de 22 de mayo del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 200.000 pesetas en la partida 07710-6 denominada "Elaboración y edición de documentos sobre la Hacienda de Navarra" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 300/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 300/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 300/2000 de 24 de mayo del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 301.466 pesetas en la partida 08255-0 denominada "Ejecución de sentencias" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 301/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 301/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 301/2000 de 24 de mayo del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 455.728 pesetas en la partida 08255-0 denominada "Ejecución de sentencias" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 05610-9, denominada "Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra. Gastos de funcionamiento"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 05610-9, denominada "Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra. Gastos de funcionamiento", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 372/2000 de 16 de marzo del Director General de Interior.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 109.000.000 de pesetas en la partida 05610-9 denominada "Consortio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra. Gastos de funcionamiento" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 05620-6, denominada "Consortio para el S.E.I.S. Inversiones"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 05620-6, denominada "Consortio para el S.E.I.S. Inversiones", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 372/2000 de 16 de marzo del Director General de Interior.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 62.920.898 pesetas en la partida 05620-6 denominada "Consortio para el S.E.I.S. Inversiones" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 05660-5, denominada "Consortio para el S.E.I.S. Inversiones"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 05660-5, denominada "Consortio para el S.E.I.S. Inversiones", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 372/2000 de 16 de marzo del Director General de Interior.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 31.000.000 de pesetas en la partida 05660-5 denominada "Consortio para el S.E.I.S. Inversiones" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 06100-5, denominada "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias", aprobado por la resolución 603/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 06100-5, denominada "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias", aprobado por la resolución 603/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 603/2000 de 8 de mayo del Director General de Interior.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 2.344.120 pesetas en la partida 06100-5 denominada "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 06160-9, denominada "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 06160-9, denominada "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 603/2000 de 8 de mayo del Director General de Interior.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 250.000 pesetas en la partida 06160-9 denominada "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 06100-5, denominada "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias", aprobado por la resolución 713/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 06100-5, denominada "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias", aprobado por la resolución 713/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 713/2000 de 19 de mayo del Director General de Interior.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 239.300 pesetas en la partida 06100-5 denominada "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 28930-8, denominada "Estudios y proyectos", aprobado por la resolución 1200/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 28930-8, denominada "Estudios y proyectos", aprobado por la resolución 1200/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 1200/2000 de 2 de mayo del Director General de Transportes y Telecomunicaciones.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 7.500.000 pesetas en la partida 28930-8 denominada "Estudios y proyectos" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 28930-8, denominada "Estudios y proyectos", aprobado por la resolución 1227/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 28930-8, denominada "Estudios y proyectos", aprobado por la resolución 1227/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 1227/2000 de 19 de mayo del Director General de Transportes y Telecomunicaciones.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 3.500.000 pesetas en la partida 28930-8 denominada "Estudios y proyectos" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 27500-5, denominada "Mantenimiento y reparación de almacén y equipos"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 27500-5, denominada "Mantenimiento y reparación de almacén y equipos", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 511/2000 de 25 de mayo del Director General de Obras Públicas.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 1.500.000 pesetas en la partida 27500-5 denominada "Mantenimiento y reparación de almacén y equipos" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 37160-8, denominada "Estancias en centros ajenos"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 37160-8, denominada "Estancias en centros ajenos", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 482/2000 de 31 de mayo del Director General de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 6.000.000 de pesetas en la partida 37160-8 denominada "Estancias en centros ajenos" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 30575-3, denominada "Material de transporte"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 30575-3, denominada "Material de transporte", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Orden Foral de 22 de mayo del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 3.600.000 pesetas en la partida 30575-3 denominada "Material de transporte" aprobado según la Orden Foral citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 30565-6, denominada "Subvención a actividades relacionadas con trabajadores temporales en el sector agrario"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 30565-6, denominada "Subvención a actividades relacionadas con trabajadores temporales en el sector agrario", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Orden Foral de 29 de mayo del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 20.000.000 de pesetas en la partida 30565-6 denominada "Subvención a actividades relacionadas con trabajadores temporales en el sector agrario" aprobado según la Orden Foral citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 31590-2, denominada "Transferencias a los consejos reguladores"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 31590-2, denominada "Transferencias a los consejos reguladores", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Orden Foral de 29 de mayo del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 6.921.208.000 pesetas en la partida 31590-2 denominada "Transferencias a los consejos reguladores" aprobado según la Orden Foral citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 10315-8, denominada "Conferencia territorial 2000"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 10315-8, denominada "Conferencia territorial 2000", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 459/2000 de 18 de julio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 1.500.000 pesetas en la partida 10315-8 denominada "Conferencia territorial 2000" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 02550-5, denominada "Indemnización por jubilación anticipada. Decreto Foral 259/1988", aprobado por la resolución 474/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 02550-5, denominada "Indemnización por jubilación anticipada. Decreto Foral 259/1988", aprobado por la resolución 474/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 474/2000 de 20 de julio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 6.270.280 pesetas en la partida 02550-5 denominada "Indemnización por jubilación anticipada, Decreto Foral 259/1988" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 16190-5, denominada "Festivales de Navarra y otros programas artísticos especiales"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 16190-5, denominada "Festivales de Navarra y otros programas artísticos especiales", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 480/2000 de 20 de julio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 5.000.000 de pesetas en la partida 16190-5 denominada "Festivales de Navarra y otros programas artísticos especiales" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 16400-9, denominada "Edición de libros y otras publicaciones"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 16400-9, denominada "Edición de libros y otras publicaciones", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 480/2000 de 20 de julio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 10.000.000 de pesetas en la partida 16400-9 denominada "Edición de libros y otras publicaciones" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 19615-6, denominada "Ejecución de sentencias. Gastos jurídico-contenciosos"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 19615-6, denominada "Ejecución de sentencias. Gastos jurídico-contenciosos", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 483/2000 de 20 de julio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 153.072 pesetas en la partida 19615-6 denominada "Ejecución de sentencias. Gastos jurídico-contenciosos" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 02470-3, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 484/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 02470-3, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 484/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 484/2000 de 20 de julio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 1.982.108 pesetas en la partida 02470-3 denominada "Ejecución de sentencias" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 37620-0, denominada "Reuniones, conferencias y cursillos"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 37620-0, denominada "Reuniones, conferencias y cursillos", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 494/2000 de 28 de julio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 800.000 pesetas en la partida 37620-0 denominada "Reuniones, conferencias y cursillos" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 37600-6, denominada "Campaña en medios de comunicación"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 37600-6, denominada "Campaña en medios de comunicación", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 494/2000 de 28 de julio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 500.000 pesetas en la partida 37600-6 denominada "Campaña en medios de comunicación" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 06010-6, denominada "Reparación y conservación"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 06010-6, denominada "Reparación y conservación", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 910/2000 de 22 de junio del Director General de Interior.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 17.294.000 pesetas en la partida 06010-6 denominada "Reparación y conservación" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 06020-3, denominada "Comunicaciones telefónicas y contrato con la CTNE"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 06020-3, denominada "Comunicaciones telefónicas y contrato con la CTNE", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 910/2000 de 22 de junio del Director General de Interior.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 16.500.000 pesetas en la partida 06020-3 denominada "Comunicaciones telefónicas y contrato con la CTNE" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 05470-0, denominada "Vehículos"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 05470-0, denominada "Vehículos", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 931/2000 de 30 de junio del Director General de Interior.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 400.000 pesetas en la partida 05470-0 denominada "Vehículos" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 06100-5, denominada "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias", aprobado por la resolución 1058/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 06100-5, denominada "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias", aprobado por la resolución 1058/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 1058/2000 de 28 de julio del Director General de Interior.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 3.000.000 de pesetas en la partida 06100-5 denominada "Convenios y programas con entidades sin ánimo de lucro para socorros y emergencias" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 28680-5, denominada "Gastos derivados de la realización de pruebas de capacitación profesional de transporte"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 28680-5, denominada "Gastos derivados de la realización de pruebas de capacitación profesional de transporte" para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 2008/2000 de 5 de julio del Director General de Transportes y Telecomunicaciones.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 580.000 pesetas en la partida 28680-5 denominada "Gastos derivados de la realización de pruebas de capacitación profesional de transporte" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 28480-2, denominada "Conferencias y cursillos"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 28480-2, denominada "Conferencias y cursillos", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 2014/2000 de 20 de julio del Director General de Transportes y Telecomunicaciones.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 240.000 pesetas en la partida 28480-2 denominada "Conferencias y cursillos" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 28220-6, denominada "Edificios", aprobado por la resolución 759/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 28220-6, denominada "Edificios", aprobado por la resolución 759/2000 para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 759/2000 de 28 de julio del Director General de Obras Públicas.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 5.000.000 de pesetas en la partida 28220-6 denominada "Edificios" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 30150-0, denominada "Contratación de trabajos"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 30150-0, denominada "Contratación de trabajos", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Orden Foral de 17 de julio del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 7.000.000 de pesetas en la partida 30150-2 denominada "Contratación de trabajos" aprobado según la Orden Foral citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 30100-6, denominada "Transferencias a NASERSA para funcionamiento del laboratorio"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 30100-6, denominada "Transferencias a NASERSA para funcionamiento del laboratorio", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Orden Foral de 17 de julio del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 15.800.000 pesetas en la partida 30100-6 denominada "Transferencias a NASERSA para funcionamiento del laboratorio" aprobado según la Orden Foral citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 31650-0, denominada "Trabajos realizados por terceros"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 31650-0, denominada "Trabajos realizados por terceros", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Orden Foral de 17 de julio del Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 3.878.826 pesetas en la partida 31650-0 denominada "Trabajos realizados por terceros" aprobado según la Orden Foral citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 94001-7, denominada "Construcción de nuevos centros y obras de adaptación", aprobado por la resolución 672/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 94001-7, denominada "Construcción de nuevos centros y obras de adaptación", aprobado por la resolución 672/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 672/2000 de 20 de julio del Director General de Educación.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 50.000.000 de pesetas en la partida 94001-7 denominada "Construcción de nuevos centros y obras de adaptación" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 25661-2, denominada "Programas, iniciativas, proyectos o acciones de coordinación socio-sanitaria entre el INBS y el SNS-O"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 25661-2, denominada "Programas, iniciativas, proyectos o acciones de coordinación socio-sanitaria entre el INBS y el SNS-O", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Orden Foral 111/2000 de 28 de junio del Consejero de Economía y Hacienda.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 20.000.000 de pesetas en la partida 25661-2 denominada "Programas, iniciativas, proyectos o acciones de coordinación socio-sanitaria entre el INBS y el SNS-O" aprobado según la Orden Foral citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 26850-5, denominada "Remodelación de edificio"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 26850-5, denominada "Remodelación de edificio", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Orden Foral 112/2000 de 28 de junio del Consejero de Economía y Hacienda.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 1.000.000 de pesetas en la partida 26850-5 denominada "Remodelación de edificio" aprobado según la Orden Foral citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 00590-3, denominada "Ayudas a centros regionales de Navarra"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 00590-3, denominada "Ayudas a centros regionales de Navarra", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 338/2000 de 5 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 8.000.000 de pesetas en la partida 00590-3 denominada "Ayudas a centros regionales de Navarra" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 00620-9, denominada "Ayuda a centros navarros en el exterior"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 00620-9, denominada "Ayuda a centros navarros en el exterior", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 338/2000 de 5 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 5.000.000 de pesetas en la partida 00620-9 denominada "Ayuda a centros navarros en el exterior" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 02470-3, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 340/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 02470-3, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 340/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 340/2000 de 5 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 289.865 pesetas en la partida 02470-3 denominada "Ejecución de sentencias" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 02470-3, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 341/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 02470-3, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 341/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 341/2000 de 5 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 124.745 pesetas en la partida 02470-3 denominada "Ejecución de sentencias" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 02550-5, denominada "Indemnización por jubilación anticipada. Decreto Foral 259/1988", aprobado por la resolución 342/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 02550-5, denominada "Indemnización por jubilación anticipada. Decreto Foral 259/1988", aprobado por la resolución 342/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra",

conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 342/2000 de 5 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 1.663.887 pesetas en la partida 02550-5 denominada "Indemnización por jubilación anticipada, Decreto Foral 259/1988" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 16335-5, denominada "Retribuciones en comisión de servicios de personal funcionario"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 16335-5, denominada "Retribuciones en comisión de servicios de personal funcionario", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de Navarra",

conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 346/2000 de 7 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 8.000.000 de pesetas en la partida 16335-5 denominada "Retribuciones en comisión de servicios de personal funcionario" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 26870-0, denominada "Material informático"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 26870-0, denominada "Material informático", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 347/2000 de 7 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 1.200.000 pesetas en la partida 26870-0 denominada "Material informático" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 27170-0, denominada "Equipos informáticos"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 27170-0, denominada "Equipos informáticos", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 347/2000 de 7 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 150.000 pesetas en la partida 27170-0 denominada "Equipos informáticos" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 27410-6, denominada "Equipos informáticos"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 27410-6, denominada "Equipos informáticos", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 347/2000 de 7 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 1.600.000 pesetas en la partida 27410-6 denominada "Equipos informáticos" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 35680-3, denominada "Ayudas para emergencias nacionales e internacionales"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 35680-3, denominada "Ayudas para emergencias nacionales e internacionales", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 348/2000 de 7 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 1.281.355 pesetas en la partida 35680-3 denominada "Ayudas para emergencias nacionales e internacionales" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 07930-3, denominada "Gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 07930-3, denominada "Gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 356/2000 de 9 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 90.000.000 de pesetas en la partida 07930-3 denominada "Gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública y otros préstamos" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 07820-0, denominada "Equipos informáticos"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 07820-0, denominada "Equipos informáticos", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 357/2000 de 9 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 2.500.000 pesetas en la partida 07820-0 denominada "Equipos informáticos" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 358/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 358/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 358/2000 de 14 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 2.167.830 pesetas en la partida 08255-0 denominada "Ejecución de sentencias" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 01820-7, denominada "Otras indemnizaciones para atender a las ponencias encargadas a los miembros del Consejo y otros informes de expertos"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 01820-7, denominada "Otras indemnizaciones para atender a las ponencias encargadas a los miembros del Consejo y otros informes de expertos", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 378/2000 de 19 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 5.500.000 pesetas en la partida 01820-7 denominada "Otras indemnizaciones para atender a las ponencias encargadas a los miembros del Consejo y otros informes de expertos" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 10385-0, denominada "Plan Adicional 4050"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 10385-0, denominada "Plan Adicional 4050", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 379/2000 de 19 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 200.000.000 de pesetas en la partida 10385-0 denominada "Plan Adicional 4050" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 09110-9, denominada "Jornadas, conferencias, reuniones organizadas por el IPE y la Red de información europea de Navarra"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 09110-9, denominada "Jornadas, conferencias, reuniones organizadas por el IPE y la Red de información europea de Navarra", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 380/2000 de 19 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 3.000.000 de pesetas en la partida 09110-9 denominada "Jornadas, conferencias, reuniones organizadas por el IPE y la Red de información europea de Navarra" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 35570-0, denominada "Observatorio de la familia"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 35570-0, denominada "Observatorio de la familia", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 381/2000 de 19 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 12.000.000 de pesetas en la partida 35570-0 denominada "Observatorio de la familia" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 96018-2, denominada "Red de interés de la Comunidad Foral"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 96018-2, denominada "Red de interés de la Comunidad Foral", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 389/2000 de 21 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 84.662.794 pesetas en la partida 96018-2 denominada "Red de interés de la Comunidad Foral" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 96028-0, denominada "Red de interés general: Autovías-Duplicación de calzadas"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 96028-0, denominada "Red de interés general: Autovías-Duplicación de calzadas", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 389/2000 de 21 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 103.426.093 pesetas en la partida 96028-0 denominada "Red de interés general: Autovías-Duplicación de calzadas" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 96025-5, denominada "Variantes de poblaciones"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 96025-5, denominada "Variantes de poblaciones", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 389/2000 de 21 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 192.709.894 pesetas en la partida 96025-5 denominada "Variantes de poblaciones" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 08500-1, denominada "Adquisición de acciones del sector público"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 08500-1, denominada "Adquisición de acciones del sector público", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 390/2000 de 21 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 200.000 pesetas en la partida 08500-1 denominada "Adquisición de acciones del sector público" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 391/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 391/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 391/2000 de 21 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 742.026 pesetas en la partida 08255-0 denominada "Ejecución de sentencias" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 32210-0, denominada "Gastos de funcionamiento del edificio"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 32210-0, denominada "Gastos de funcionamiento del edificio", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 407/2000 de 23 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 6.000.000 de pesetas en la partida 32210-0 denominada "Gastos de funcionamiento del edificio" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 92021-0, denominada "Plan especial de infraestructuras en zonas deprimidas"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 92021-0, denominada "Plan especial de infraestructuras en zonas deprimidas", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 421/2000 de 27 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 175.000.000 de pesetas en la partida 92021-0 denominada "Plan especial de infraestructuras en zonas deprimidas" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 31380-2, denominada "Ayudas IFOP"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 31380-2, denominada "Ayudas IFOP", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 422/2000 de 27 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 2.360.000 pesetas en la partida 31380-2 denominada "Ayudas IFOP" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 30840-0, denominada "Subvención por abandono de la producción lechera", aprobado por la resolución 423/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 30840-0, denominada "Subvención por abandono de la producción lechera", aprobado por la resolución 423/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 423/2000 de 27 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 5.364.078 pesetas en la partida 30840-0 denominada "Subvención por abandono de la producción lechera" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 35550-5, denominada "Promoción y difusión de los programas elaborados por el departamento"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 35550-5, denominada "Promoción y difusión de los programas elaborados por el departamento", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 431/2000 de 27 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 2.000.000 de pesetas en la partida 35550-5 denominada "Promoción y difusión de los programas elaborados por el departamento" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 432/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 08255-0, denominada "Ejecución de sentencias", aprobado por la resolución 432/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 432/2000 de 27 de junio del Director General de Economía y Asuntos Europeos.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 304.142 pesetas en la partida 08255-0 denominada "Ejecución de sentencias" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 30650-4, denominada "Instrumental y pequeño utillaje"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 30650-4, denominada "Instrumental y pequeño utillaje", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Orden Foral de 12 de junio del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 5.000.000 de pesetas en la partida 30650-4 denominada "Instrumental y pequeño utillaje" aprobado según la Orden Foral citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 29760-2, denominada "Acondicionamiento de nuevas oficinas"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 29760-2, denominada "Acondicionamiento de nuevas oficinas", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Orden Foral de 26 de junio del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 5.096.115 pesetas en la partida 29760-2 denominada "Acondicionamiento de nuevas oficinas" aprobado según la Orden Foral citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 94001-7, denominada "Construcción de nuevos centros y obras de adaptación a la LOGSE", aprobado por la resolución 529/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 94001-7, denominada "Construcción de nuevos centros y obras de adaptación a la LOGSE", aprobado por la resolución 529/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 529/2000 de 2 de junio del Director General de Educación.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 50.000.000 de pesetas en la partida 94001-7 denominada "Construcción de nuevos centros y obras de adaptación a la LOGSE" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 99024-3, denominada "Acciones de desarrollo del Plan Gerontológico"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 99024-3, denominada "Acciones de desarrollo del Plan Gerontológico", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 540/2000 de 5 de junio del Director General de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 74.421.626 pesetas en la partida 99024-3 denominada "Acciones de desarrollo del Plan Gerontológico" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 37750-9, denominada "Transferencias a entidades locales"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 37750-9, denominada "Transferencias a entidades locales", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 598/2000 de 20 de junio del Director General de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 200.000 pesetas en la partida 37750-9 denominada "Transferencias a entidades locales" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 36850-0, denominada "Servicio telefónico de emergencia"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 36850-0, denominada "Servicio telefónico de emergencia", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 681/2000 de 30 de junio del Director General de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 9.000.000 de pesetas en la partida 36850-0 denominada "Servicio telefónico de emergencia" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 37410-0, denominada "Subvenciones para asociaciones y entidades"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 37410-0, denominada "Subvenciones para asociaciones y entidades", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 681/2000 de 30 de junio del Director General de Bienestar Social, Deporte y Juventud.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 5.000.000 de pesetas en la partida 37410-0 denominada "Subvenciones para asociaciones y entidades" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 28420-9, denominada "Horas extraordinarias"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 28420-9, denominada "Horas extraordinarias", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 1657/2000 de 26 de junio del Director General de Transportes y Telecomunicaciones.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 140.000 pesetas en la partida 28420-9 denominada "Horas extraordinarias" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 28740-2, denominada "Dotación de medios para inspección"

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 28740-2, denominada "Dotación de medios para inspección", para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 1657/2000 de 26 de junio del Director General de Transportes y Telecomunicaciones.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 2.700.000 pesetas en la partida 28740-2 denominada "Dotación de medios para inspección" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el incremento presupuestario de la partida 28220-6, denominada "Edificios", aprobado por la resolución 638/2000

FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra sobre el incremento presupuestario de la partida 28220-6, denominada "Edificios", aprobado por la resolución 638/2000, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, portavoz del Grupo Parlamentario "Socialistas del Parlamento de

Navarra", conforme a lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento, solicita la tramitación de la siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con la modificación presupuestaria aprobada por el Gobierno de Navarra según Resolución 638/2000 de 30 de junio del Director General de Obras Públicas.

– ¿Qué razones han motivado el incremento presupuestario de 4.500.000 pesetas en la partida 28220-6 denominada "Edificios" aprobado según la resolución citada?

– ¿A qué va a destinar o ha destinado el Departamento este incremento presupuestario?

Pamplona, 14 de septiembre de 2000

El Portavoz: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre las previsiones respecto a las casas desalojadas a causa de las ayudas pluviales en Valtierra

FORMULADA POR LA PARLAMENTARIA FORAL ILMA. SRA. D^a CAROLINA CASTILEJO HERNANDEZ

La Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2000, acordó admitir a trámite la pregunta formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D^a Carolina Castilejo Hernández sobre las previsiones respecto a las casas desalojadas a causa de las ayudas pluviales en Valtierra, para la que se solicita respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de septiembre de 2000

El Presidente: José Luis Castejón Garrués

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carolina Castilejo Hernández, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la

siguiente pregunta para su contestación por escrito en relación con las previsiones del Gobierno de Navarra respecto a las casas desalojadas y demás problemas sucedidos a causa de las aguas pluviales en Valtierra.

Este verano del 2000 hemos conocido, por declaraciones del Alcalde de Valtierra, los hechos acaecidos en varias viviendas de la localidad, que han llevado a sus propietarios al desalojo de las mismas. Así mismo, el estado del subsuelo ha provocado otros problemas como socavones en la carretera, arteria principal de la localidad.

Por ello se formula la siguiente pregunta:

– ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra al respecto en la localidad ribera?

– ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar?

Pamplona, 13 de septiembre de 2000

La Parlamentaria Foral: Carolina Castilejo Hernández

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION</p> <p>BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año..... 6.200 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 145 » .</p> <p>Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 180 » .</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION</p> <p>PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»</p> <p>Arrieta, 12, 3º</p> <p>31002 PAMPLONA</p>
---	---